

**RESOLUCIÓN No. 01
DEL 01 DE ENERO DE 2020**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE
LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**

El Gerente de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 008 del 28 de diciembre de 2018 y Acuerdo N° 05 de 2017;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 05 de 2017 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.
- B. Que por mandato de la ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que por medio del Acuerdo de Junta N° 008 de diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia 2020.
- D. Que el día 01 de enero de 2020 se firmó **ACTA N° 3 MODIFICATORIA**, mediante la cual se realizó adición en valor al convenio SI – 278 – 2019 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL ESPACIO PULICO Y/O EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, por la suma total de **CIENTO SIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L.C** (107.058.427M/L). Respaldo en el certificado de disponibilidad 23 del 01 de enero de 2020 y Registro Presupuestal Nro. 28 del 01 de enero de 2020, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí.
- E. Que la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli**, realizará la siguiente distribución del presupuesto correspondiente a la **adición N° 3 Modificatoria de adición en valor al Convenio Interadministrativo N SI 278 de 2019:**

MODELACION ADICION CONVENIO SI - 278 – 2019 MODERNIZACION DEL ESPACIO PUBLICO	
EJECUCION (INCLUYE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ASUMIDA EN PROPORCIÓN)	\$101.046.179
ADMINISTRACION CONVENIO	\$5.052.309
IVA SOBRE LA ADMINISTRACION	\$959.939
VALOR TOTAL ADICIÓN CONVENIO	\$107.058.427

- F. Que **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del convenio Interadministrativo N° SI 278 - 2019 para PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL ESPACIO PULICO Y/O EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ por valor de \$101.046.179.
- G. Que el día 01 de enero de 2020 se firmó **ACTA N° 4 MODIFICATORIA**, mediante la cual se realizó adición en valor al convenio SI – 349 – 2018, para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar, por la suma total de **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (72.385.537)**. Respaldo en el certificado de disponibilidad 22 del 1 de enero de 2020 y Registro Presupuestal Nro. 27 del 01 de enero de 2020, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí.
- H. Que la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli**, realizará la siguiente distribución del presupuesto correspondiente a la **adición N° 4 al Convenio Interadministrativo N SI 349 de 2018**:

MODELACION ADICION CONVENIO SI - 349 – 2019 POLIDEPORTIVO	
EJECUCION (INCLUYE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ASUMIDA EN PROPORCIÓN)	\$68.320.469
ADMINISTRACION CONVENIO	\$3.416.023
IVA SOBRE LA ADMINISTRACION	\$649.044
VALOR TOTAL ADICIÓN CONVENIO	\$72.385.537

- I. Que **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del convenio Interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar por valor de \$68.320.469.

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado

Carrera 51 No. 51-55 , Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9

Correo Electrónico: contactenos@adeli.gov.co

Teléfono: 3737676 EXT 1422

NIT: 900590434-8

www.adeli.gov.co



- J. Que el día 01 de enero de 2020 se firmó **ACTA N° N°5 MODIFICATORIA** de adición en valor al convenio interadministrativo N° SI-334-2018, proyecto de reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa María de la ESE hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, celebrado entre el municipio de Itagüí y la Agencia De Desarrollo Local De Itagüí -ADELI- se adicionaron recursos *por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE TRES MIL DOCE PESOS M.L.C. (\$58.323.012)*. Respaldo en el certificado de disponibilidad 53 del 1 de enero de 2020 y Registro Presupuestal Nro. 53 del 01 de enero de 2020, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí
- K. Que la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli**, realizará la siguiente distribución del presupuesto correspondiente a la **adición N° 5** al convenio interadministrativo N° SI-334-2018:

MODELACION ADICION CONVENIO SI - 334 – 2018 PROYECTO HOSPITAL	
EJECUCION (INCLUYE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ASUMIDA EN PROPORCIÓN)	\$ 55.990.988
ADMINISTRACION CONVENIO	\$ 1.959.684
IVA SOBRE LA ADMINISTRACION	\$ 372.340
VALOR TOTAL ADICIÓN CONVENIO	\$ 58.323.012

- L. Que por lo anterior la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli** incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del **Convenio Interadministrativo SI – 334 – 2018** el valor de \$55.990.988. El valor de \$2.332.024 corresponden al valor de la administración IVA incluido.
- M. Que el día 01 de enero de 2020 se firmó **ACTA N° N° 6 modificatoria de adición en valor al convenio interadministrativo N° SI – 330 – 2018**, para poner en marcha el proyecto del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe, **celebrado entre el municipio de Itagüí y la Agencia De Desarrollo Local De Itagüí -ADELI-** se adicionaron recursos *por valor de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.L.C. (\$563.516.990)*.

Que la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli**, realizará la siguiente distribución del presupuesto correspondiente a la **adición N° 6** al convenio interadministrativo N° SI-330-2018

MODELACIÓN ADICION CONVENIO SI – 330 – 2018 PROYECTO CARIBE	
EJECUCION (INCLUYE OBRA, INTERVENTORÍA, ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ASUMIDA EN PROPORCIÓN)	\$ 544.092.874
ADMINISTRACION CONVENIO	\$ 16.322.786
IVA SOBRE LA ADMINISTRACION	\$ 3.101.329
VALOR TOTAL ADICIÓN CONVENIO	\$ 563.516.990

- N. Que por lo anterior la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli** incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del **Convenio Interadministrativo SI – 330 – 2018** el valor de \$544.092.874. El valor de \$19.424.115 corresponden al valor de la administración IVA incluido
- O. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
12040133134	Convenio interadministrativo n° SI-278-2019 proyecto de modernización del espacio público y/o equipamiento en el municipio	\$101.046.179
12040129130	convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar	\$ 68.320.469
12040128129	Convenio Interadministrativo N°SI334 - 2018 para poner en marcha el proyecto de reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa Maria de la ESE hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	\$ 55.990.988
12040127128	Convenio Interadministrativo N° SI 330 - 2018 para poner en marcha el proyecto del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe	\$ 544.092.874

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado

Carrera 51 No. 51-55 , Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9
 Correo Electrónico: contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono: 3737676 EXT 1422
 NIT: 900590434-8
www.adeli.gov.co



ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

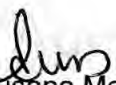
RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
25010118134	Ejecución Convenio Interadministrativo N° SI-278-2019 proyecto de modernización del espacio público y/o equipamiento en el Municipio.	\$101.046.179
25010114130	Ejecución convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar	\$ 72.385.537
25010113129	Ejecución Convenio Interadministrativo N°SI334 - 2018 para poner en marcha el proyecto de reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa Maria de la ESE hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	\$ 55.990.988
25010112128	Ejecución Convenio Interadministrativo N° SI 330 - 2018 para poner en marcha el proyecto del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe	\$ 544.092.874

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRES FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente General



Proyectó: Susana Meza Diaz
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado

Carrera 51 No. 51-55 , Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9

Correo Electrónico: contactenos@adeli.gov.co

Teléfono: 3737676 EXT 1422

NIT: 900590434-8

www.adeli.gov.co

Adeli

